ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO ECUATORIANO DE LOGOTERAPIA CEDL-VF CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro dias del mes de abril del dos mil catorce, a las 18h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gonzalo Díaz de Pineda 415 y Francisco de Orellana, se reúnen los socios de la Compañía CENTRO ECUATORIANO DE LOGOTERAPIA CEDL-VF CIA.LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO
Eliana Cevallos Rojas	340 Usd.
Christine Mena Speck	60 Usd.

Al haberse efectuado la convocatoria a la presente Junta General de socios, de forma legal y encontrarse presente la totalidad del capital social, se considera válidamente convocada y constituida en primera convocatoria, por lo cual se instala, presidiendo la misma, la socia de la compañía, la señora Eliana Cevallos Rojas y actuando como secretaria, la señora, Christine Mena Speck, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero: Informe de Gerente

Segundo: Puntos varios

1.- INFORME DE GERENTE

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas, el informe del Gerente General de la compañía, Dr. Guillermo Urgilés Campos.

Todos los socios ratifican y aceptan, en todos sus puntos y de modo unánime, la confianza en la gestión del Gerente General y se expresan satisfechas sobre el mismo en todos sus puntos.

2.- VARIOS

Se analiza la gestión administrativa de la empresa y esto da como resultado las siguientes decisiones, las mismas que deberán ser ejecutadas en el primer semestre del 2014:

a.- Nombramiento de un Directorio, conformado por los socios accionistas, la señora María Piedad Cevallos en su calidad de Directora Administrativa Financiera; la señora Adriana Oñate Coronel en su calidad de Directora de Asesoría en Psicoterapia; la señora Fanny Jimenez, en calidad de Directora Pedagógica y de Proyectos y, el señor Roberto Terán en su calidad de Coordinador de Comunicación.

b.- Autorización a la señora María Piedad Cevallos para que realice todas las gestiones bancarias.

c.- Colaboración con la Universidad Los Hemisferios en la promoción y realización del evento sobre Adicciones desde la Logoterapia.

d.- Se decide que no se impartirán capacitaciones en intervención clínica y se concentrarán las actividades en Aplicaciones del Análisis Existencial y la Logoterapia, en lo que tiene que ver con acompañamiento y consejería.

e.- Se conviene en detallar una tabla formato, la misma que se socializó oportunamente con todos los socios y miembros del Directorio y se encuentra aprobada de modo unánime, sobre los costos y precios de talleres y demás eventos que comercializará el Centro.

f.- Los términos de la negociación con la Universidad Los Hemisferios o con cualquiera otra Universidad o Institución que esté interesada en promocionar la Logoterapia, serán determinados por el Directorio.

Habiéndose tratado y resuelto estos puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta de la misma, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las veinte horas con quince minutos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente y la secretaria que certifica, en el lugar y la hora indicada anteriormente.

Eliana Cevallos Rojas

Christine Mena Speck